

Esta sociedad mantiene el sistema de *trunking* digital TETRA e infraestructuras de automatización y telecontrol

---

## Canal impulsa su reestructuración societaria con la absorción de Canal de Comunicaciones Unidas

- Junto con la incorporación de Hispanagua y la profesionalización del Consejo, la empresa pública consolida una nueva gestión
- Además, Canal se incorpora como miembro de pleno derecho a la Confederación Empresarial de Madrid-CEOE (CEIM)
- El Consejo de Administración ha aprobado la incorporación de Fuente el Saz de Jarama y Cadalso de los Vidrios al Plan Sanea
- En estos municipios se realizarán obras para mejorar su alcantarillado por importe de 4,2 millones de euros

**30ABR2021** – El Consejo de Administración de Canal de Isabel II aprobó ayer el inicio de operaciones para llevar a cabo la fusión por absorción de su filial Canal de Comunicaciones Unidas. Se trata del mismo proceso realizado con Hispanagua y que supondrá la integración de todos sus trabajadores, además de todos sus bienes e inmuebles. Esta decisión consolida la nueva gestión que se está llevando a cabo en Canal de Isabel II desde hace año y medio basada en la profesionalización del Consejo de Administración y la racionalización de la estructura societaria.

Canal de Comunicaciones Unidas se constituyó como sociedad anónima el 9 de junio de 1994 y, en la actualidad, presta servicio como gestor técnico integral del sistema *trunking* digital TETRA de la Comunidad de Madrid, consultoría y mantenimiento de infraestructuras de automatización y telecontrol de Canal y desarrollo de sistemas de información en el ámbito de las telecomunicaciones. En la actualidad, su plantilla está integrada por 52 personas.

Tanto Canal de Comunicaciones Unidas como Hispanagua, ambas sociedades participadas al 100 % por parte de Canal de Isabel II, han venido desarrollando parte de su actividad a través de los encargos realizados por la matriz, por lo que la decisión de proceder a su incorporación supone no sólo una racionalización sino el refuerzo de Canal, mejorando su eficacia y eficiencia. De esta forma se cumplirá con los presupuestos de racionalidad, eficacia y eficiencia que deben presidir el sector público empresarial. Se ha calculado un ahorro anual de más de 700.000 euros como consecuencia de la operación.

Esta actuación va a suponer además un refuerzo en el potencial de la empresa Canal de Isabel II, que conseguirá una mayor eficiencia en la gestión, un ahorro en los gastos al suprimir aquellos que no aportan valor añadido y que son necesarios al mantener las sociedades separadas, y todo ello con el mantenimiento de todos los empleos públicos de ambas sociedades fusionadas.

### **CANAL SE INCORPORA A CEIM**

El Consejo también aprobó que Canal de Isabel II se incorpore como miembro de pleno derecho a la Confederación Empresarial de Madrid-CEOE (CEIM). Contará con 6 representantes en la Asamblea General, 2 vocales en la Junta Directiva y podrá participar en comisiones de trabajo con hasta 2 vocales por comisión y un máximo de 10 comisiones.

CEIM es una organización patronal que representa al tejido empresarial madrileño, integrando a asociaciones y empresas con actividad y ámbito geográfico en la región de Madrid. Tras 40 años de funcionamiento, cuenta con más de 230 empresas representadas y 200 asociaciones miembro del CEIM, tanto sectoriales como territoriales. En ese sentido, CEIM ya cuenta con otras empresas punteras en nuestra región como son Metro de Madrid, Iberia, Ifema o la EMT, entre otras.

Con esta incorporación Canal se posiciona una vez más como empresa pública de referencia y motor económico y de desarrollo de la Comunidad de Madrid, y adquirirá una serie de beneficios como la puesta en valor de sus capacidades, compartirá experiencias y objetivos con el resto de empresas, se representará y defenderá los intereses de Canal, se reforzará la imagen corporativa y se establecerá un intercambio de conocimientos y buenas prácticas permanente con el resto de entidades que conforman CEIM.

### **NUEVAS INCORPORACIONES AL PLAN SANEA**

Por otra parte, el Consejo aprobó sendos convenios para la incorporación de Fuente el Saz de Jarama y de Cadalso de los Vidrios al Plan Sanea, lo que les permitirá mejorar sus redes de alcantarillado. Una vez firmados y aprobados ambos convenios, Canal comienza ahora los trámites de contratación para realizar estas actuaciones acordadas con los consistorios.

En el primero de ellos, el importe de las actuaciones previstas, que será adelantado por Canal, asciende a 2,8 millones de euros. Este presupuesto se destinará a realizar 6 actuaciones, lo que supondrá la renovación y ampliación de 4.704 metros de tuberías. En Cadalso de los Vidrios se acometerán obras en 5 puntos del municipio sobre una extensión total de red de 1.641 metros. La inversión prevista alcanza los 1,4 millones de euros.

El Plan Sanea es uno de los 10 planes estrella que recoge la estrategia empresarial de Canal de Isabel II para el periodo 2018-2030, y se enmarca en la línea de desarrollo de la cooperación con los municipios. A este plan ya se han adherido previamente 19 ayuntamientos madrileños: Chapinería, Sevilla la Nueva, Moraleja de Enmedio, Arganda del Rey, Griñón, Torrelodones, Tielmes, Fuenlabrada, Alpedrete, Perales de Tajuña, Valdemoro, Navacarnero, Valdilecha, San Fernando de Henares, Soto del Real, El Escorial, Torres de la Alameda, Torrejón de Ardoz y Las Rozas de Madrid. Todos ellos tienen previstas obras por un importe acumulado de 199,9 millones de euros.

Finalmente, el Consejo aprobó el contrato de suministro de hasta 60.000 contadores electrónicos de agua por un plazo de un año y un importe máximo de licitación de 2,8 millones de euros; y el destinado al arrendamiento y seguro para un máximo de 591 vehículos, en su mayoría eléctricos, por un importe de 12,6 millones de euros y 48 meses de plazo.